



1187 4

ORD. EXP. N° \_\_\_\_\_

EXP.: N° 79, III Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1834, de 30 de agosto de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 19 y 21.  
Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA C-495, EL TRÁNSITO – JUNTA DE VALERIANO, ETAPA II" (MALAGUÍN – LAS LOSAS).

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 19 MAR. 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con MARTÍN RICARDO GAYTAN ARCOS, otorgada en la Notaría de Vallenar, de MARÍA VICTORIA PERUGI POBLETE, de fecha 14 de diciembre de 2012, Repertorio N° 1075-2012, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 212, N° 165, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar correspondiente al año 2013, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 1834, de 30 de agosto de 2012, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$3.510.853.- desglosada de la siguiente manera:

- \$3.438.353.- a la orden de HORACIO ARTURO GAYTAN ARCOS, en representación de MARTÍN RICARDO GAYTAN ARCOS, según Mandato adjunto.
- \$72.500.- a la orden de la Notario Público y Conservador de Bienes Raíces de Vallenar MARÍA VICTORIA PERUGI POBLETE, según boletas de honorarios N°s. 126290 y 126291, de 15 de febrero de 2013.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. III Región – COIAPÓ.

Saluda atentamente a Ud.,

  
MÓNICA ORELLANA VALDÉS  
Abogado  
Jefa (TP) División Función Expropiaciones  
Fiscalía - MOP.

ICB/enc.

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 66148931

  
LIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD